

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 198

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-8926 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 248/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000248/2018 a instancia de DON LUIS JOSÉ MANOBEL GONZÁLEZ frente a FONDO DE GARANTÍA SALARIAL y "MELSIOTRANS, S. L.", en los que se ha dictado cédula de citación de fecha 03/10/18, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en Resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: "MELSIOTRANS, S. L.", como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 17 de octubre de 2018 a las 11:05 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 3 de octubre de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "MELSIOTRANS, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/8926

CVE-2018-8926